

FORMULARIO ACUERDO DE INTEGRIDAD

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ARQ. DIEGO FERNANDO RUEDA CORDONES

RUC: 0503075194001

El artículo 27 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que los proveedores que deseen registrarse en el Registro Único de Proveedores RUP, deberán suscribir electrónicamente un acuerdo de integridad en el formulario emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública, por el cual se comprometen a participar en los procedimientos de contratación de forma transparente, a presentar sus ofertas de manera independiente y sin conexión o vinculación con otras ofertas, personas, compañías o grupos, ya sea de forma explícita o en forma oculta; a no incurrir en conflictos de intereses y en general, en prácticas que violenten los principios de la contratación pública, entre otros.

En cumplimiento a los principios de legalidad, trato justo, igualdad, concurrencia, transparencia y publicidad, establecidos en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y a la disposición reglamentaria ut supra, en mi calidad de proveedor del Estado, declaro lo siguiente:

- 1.- En todas las actividades que realice como proveedor del Estado, actuaré de manera transparente, íntegra, honesta y responsable. Declaro que no ofreceré ni efectuaré ningún valor económico a los servidores o trabajadores de las entidades contratantes, a cambio de que se realice u omita determinada actividad, en virtud del desarrollo de todas las etapas de los procedimientos de contratación pública.
- 2.- En todas las actuaciones que lleve a cabo en las distintas etapas de los procedimientos de contratación pública, ya sea para prestar un servicio, entregar un bien, o ejecutar una obra, actuaré de manera transparente, y con ética, cumpliendo con los principios previstos en la LOSNCP, su Reglamento General de aplicación, y la normativa secundaria emitida por el SERCOP.
- 3.- Me comprometo a presentar mis ofertas de manera independiente y sin conexión o vinculación con otras ofertas, personas, compañías o grupos participantes en dicho procedimiento, ya sea de forma explícita o en forma oculta, a no incurrir en conflictos de intereses y en general, en cualquier práctica que violente los principios de la contratación pública.
- 4.- Declaro que la información y documentación presentada en mis ofertas, y demás documentación que forme parte de la misma, y de todas las actuaciones que se desarrollen en virtud de los procedimientos de contratación pública, y que deba ser entregada a las entidades contratantes; sea veraz, auténtica y real.
- 5.- Me comprometo a garantizar el desarrollo de una competencia libre, leal y justa, de conformidad a los principios y reglas de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. Las entidades contratantes podrán efectuar las acciones necesarias que tengan como propósito, comprobar y obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales que presente, en mi calidad de proveedor del Estado.

FIRMA PROVEEDOR/ REPRESENTANTE LEGAL